



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la redelimitación de la UE n.º 4 del Área de Reparto n.º 15. (2011080952)*

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2011, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del PGOU de Almendralejo para la redelimitación de la UE n.º 4 del Área de Reparto n.º 15.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82 y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en el Servicio de Urbanismo del excmo. ayuntamiento.

Almendralejo, a 4 de marzo de 2011. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Administrativo. (2011080899)*

El Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena, mediante decreto de Alcaldía, de fecha 19 de noviembre de 2010, aprobó las siguientes bases y convocatoria para la selección de dos administrativos por promoción interna:

### **"BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN. PROMOCIÓN INTERNA**

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad de dos plazas de administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición y en turno de promoción interna.

Las referidas plazas se incluyen en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio del año 2010, aprobada por el ayuntamiento pleno en sesión de fecha 30 de abril de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 129 de fecha 7 de julio de 2010, cuyas características son:

— Naturaleza: funcionario de Carrera.